

# Mejorar los impuestos

Hernando Bermúdez Gómez

Nos [encontramos en su web](#) esta noticia: “*IR-2026-77, June 17, 2026 —WASHINGTON — The Internal Revenue Service Electronic Tax Administration Advisory Committee (ETAAC) released its 2026 annual report today with a total of 18 recommendations – six of which are directed to Congress. —In its advice to the IRS, the committee’s recommendations focused on six priority areas: —Technology and data sharing —Sustained IRS funding — AI and human-centered design —Digital filing and payments —Tax simplification and outreach —Fraud prevention and preparer regulation.*” Perfectamente la autoridad colombiana podría hacer similares recomendaciones (que nos parecen verdaderas solicitudes). Tantas bases de datos sobre el comportamiento de los sectores económicos y de los contribuyentes deberían ser una sola en cuanto realmente todas las entidades del estado trabajaran colaborándose. Esto produciría un cambio inmenso en la capacidad de cada una y evitaría la repetición de informes a los que hoy estamos sometidos, Estos envíos de información tienen costos que el Estado crea, pero no reconoce. Por esto nos hemos declarado partidarios de la aplicación del Xbrl. Además, en esta única red debería obligarse a participar a todas las entidades que recauden dineros públicos, como las cámaras de comercio y ciertas entidades que recaudan contribuciones o tasas. De igual manera nos identificamos con la solicitud de mantener los recursos necesarios para funcionar debidamente. No hablamos de ajustes conforme a índices como el de inflación, sino a tener en cuenta la tarea y su crecimiento. Los contribuyentes crecen en número y ante ello las autoridades son inelásticas. Ahora que se habla de un inmenso apretón a los gastos se afectará a todas las entidades. Sabemos que ello será desigual, pero cualquiera sea hará más ineficientes a las entidades. A renglón seguido se toca el tema de la Inteligencia Artificial. En este acaso sabemos de herramientas especializadas, que bien podríamos usar, si dejáramos el absurdo de rechazar lo que está disponible en el resto del mundo. La autoridad tributaria no tiene más camino que el de la tecnología. Lo de que los diseños se centren en lo seres humanos es una exigencia ética. No hay nada tan inútil e ineficaz como las pretendidas conversaciones con máquinas mal concebidas. Se distinguen porque luego hacen llegar una encuesta para sabe si uno está contento. Obviamente no. Solo los seres humanos, si los dejan, piensan. Facilitar las diligencias por medios electrónicos es la vía inevitable, a pesar de lo cual las oficinas siguen repletas. Estas herramientas deben perfeccionarse hasta ser lo suficientemente protegidas y fáciles de usar. Hay algunas que te llevan a puntos muertos, porque se diseñan como si todas las cosas debieran uniformarse. Es tanto como suprimir el voto en blanco y obligar a pronunciarse con el si o con el no. Además, su uso debe ser barato. Tener que utilizar muchas horas tratando de poder “transmitir” es un desmesurado costo humano, social y económico. La simplificación de las normas llevaría a la mejora de las herramientas tecnológicas. Nuestras reglas actuales han

perdido el camino de la justicia, favoreciendo claramente a algunos. Por ejemplo, el conjunto entre el estatuto nacional y su reglamento único es inmenso. Podría ser una cartillita. Seguramente a muchos esto no cabe porque podrían dejar de ser necesarios. Pero la determinación de las cargas podría ser fácil, al igual que los respectivos pagos. La participación y la información son cuestiones esenciales que hoy prácticamente no existen. Ni siquiera se sabe bien que pasa en el Congreso o en las agencias o unidades de regulación. La palabra impuesto evoca claramente lo que en realidad es el sistema: una carga heterónoma. La corrupción que se compone de la evasión y del contrabando, que entre otras cosas lleva a ella, son enfermedades del sistema que requieren mejores médicos de los que aprietan por un lado y sueltan por el otro. Otro cantar sería si el sistema fuera justo y entendido por la población. La regulación debe precederse de estudios sociológicos hechos por expertos para establecer como cambiar la cultura del no pago. Poco se logra con imponer castigos monetarios excesivos y ahora con amenaza de cárcel. Casi que las recomendaciones estadounidenses son e sentido común. La diferencia es que el Congreso allá si las procesará y tratará de avanzar.

Bogotá, junio 23 de 2026.